

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA PERIFONEO EN ZONAS URBANAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la obtención de la autorización para perifoneo mediante vehículos dotados de alto parlantes dentro del área urbana del cantón Daule, en cumplimiento al Art. 28 de la Ordenanza que regula la aplicación del manejo, control y seguimiento ambiental en el cantón Daule. En casos excepcionales, que estén relacionados con campañas educativas, convocatorias gubernamentales a la participación ciudadana, gestión de riesgos naturales o antrópicos, así como el enfrentamiento de contingencias comunitarias, no será necesario obtener la autorización previa de la Dirección Ambiental.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, que requieran realizar el perifoneo mediante vehículos dotados de alto parlantes dentro del área urbana del cantón Daule. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • AUTORIZACIÓN PARA PERIFONEO EN ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud dirigida a la Dirección General de Gestión Ambiental indicando los días que se utilizará el autoparlante. Requisitos Específicos: No Aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud en la Dirección General de Gestión Ambiental; 2. La Dirección de Gestión Ambiental validará los datos del solicitante; 3. Generación de Autorización; 4. Entrega de Respuesta de la Solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Principal Padre Aguirre 703 y Sucre - Cantón Daule Oficinas de la Dirección General Ambiental - Primer Piso De 8H00 a 17H00 Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna

De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección General de Gestión Ambiental**Correo Electrónico:** ambiente@daule.gob.ec**Teléfono:** <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia